



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°.

289/01

Salta, 25 JUN 2001
Expediente 12.431/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Sonia DE VITA, solicita aprobación de Tema, Director y Co-Director del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado de la Dirección Administrativa Académica, informa que la maestrando cumple con el artículo 1° del Reglamento de Tesis de la Maestría.

Que la Comisión Académica de la Maestría de Salud Pública sugiere aprobar el tema, como así también Director y Co-Director.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo ha emitido opinión favorable, mediante despacho 66/01.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 5/01 del 12/06/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el siguiente tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública **"Educación para la Salud en relación con el perfil Epidemiológico. Municipio Rosario de Lerma"** presentado por la maestrando Lic. Sonia DE VITA.-

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA como Directora y a la Lic. Cecilia PIU de MARTIN como Co-Directora del Trabajo de Tesis mencionado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a señor Rector, Secretaría Académica, Comisión Académica, Director, Co-Director, interesada y siga al Departamento de Posgrado de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud